DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

C O M U N I C A D O

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS QUE PRESENTARON LA "EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LA ADMISIÓN" EL 22 DE MAYO DE 2025

Los Aspirantes Aceptados de los folios publicados el 22 de junio deberán realizar el Proceso de Inscripción del 05 al 21 de agosto de 2025 y entregar los requisitos de inscripción que se indican en el punto número 5 del presente comunicado.

El Proceso de Inscripción se realizará de acuerdo a las indicaciones que se señalan en cada uno de los siguientes numerales siguiendo el orden correspondiente a la numeración:

1. **El Aspirante Admitido deberá ingresar en la siguiente liga que estará disponible a partir del 04 al 21 de agosto de 2025 para llenar la Solicitud de Inscripción:**

   http://solicitudinscripciontsu.utcam.edu.mx/

2. Al ingresar a la liga aparecerá la siguiente ventana en la que deberá capturar el folio/matricula del Pase de Ingreso asignado para la Evaluación Diagnóstica como se muestra en el ejemplo:

3. Una vez que haya ingresado al Sistema deberá realizar el llenado de la Solicitud de Inscripción en la que proporcionará los datos personales solicitados como parte de los requerimientos para la integración del expediente escolar.

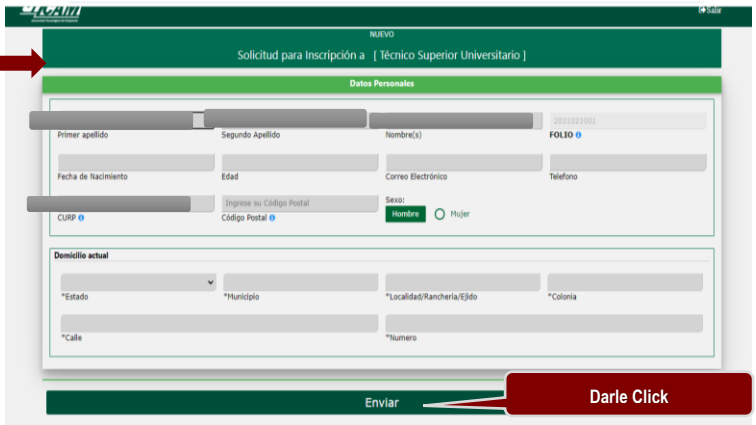

4. Al terminar el llenado de la Solicitud de Inscripción debe de aparecer la imagen que se muestra como ejemplo lo que significa que tus datos han sido registrados con éxito.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

5. **Al concluir el llenado de la Solicitud de Inscripción en el Sistema de Control Escolar, el Alumno de Nuevo Ingreso (Aspirante Admitido) deberá acudir a cualquiera de las dos Sedes disponibles para concluir el Proceso de Inscripción del 05 al 21 de agosto de 2025 de lunes a viernes y en el horario de atención programado para entregar los requisitos de Inscripción en el Departamento de Servicios Escolares:**

   I. **Campus principal de la UTCAM ubicado en Carretera Federal 180, localidad de San Antonio Cárdenas, Carmen, Campeche. Horario de Atención: 09:30 a 13:30**
   II. **Edificio CIACIP ubicado en Calle Álvaro Artiñano, Fracc. Residencial del Lago, Cd. del Carmen, Carmen, Campeche. Horario de Atención: 09:30 a 15:00**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

a) **Acta de nacimiento con fecha de expedición actual del año 2024 0 2025**
b) **Certificado de Secundaria.**
c) **Certificado de Bachillerato (este deberá ser Legalizado en el Estado en cual fue expedido solo en caso de no contar con la leyenda que diga que NO requiere de tramites adicionales de Legalización).**
d) **Carta de Buena Conducta del Bachillerato. No es exigible en el supuesto de que la Institución de procedencia no la otorgue o expida. En este caso se realizará un documento alterno por parte de Servicios Escolares de la UTCAM.**
e) **Certificado médico expedido por una Institución de Salud Pública de Gobierno (Ejemplo: IMSS, ISSSTE, SSA, Cruz Roja, PEMEX) y que contengan los datos del tipo o grupo sanguíneo.**
f) **CURP certificada: verificada por el Registro Civil y con fecha actual de descarga del RENAPO al 2024 o 2025**
g) **4 fotografías tamaño infantil recientes a color no instantáneas. No se aceptarán selfis en virtud de que las fotos son para tramite de tipo escolar (Hombres y mujeres deberán portar ropa formal, no escotes ni sport, cabello debidamente recogido o peinado, rostro totalmente descubierto y sin barba en el caso de los hombres).**
h) **Entregar una carpeta tamaño oficio color beige o manila sin haber sido utilizada (nueva).**
i) **Cubrir la Cuota única de Recuperación de TSU y el pago de Expedición de la Credencial de Estudiante:**

   1) **Cuota única de recuperación de TSU $ 1,400.00**
   2) **Credencial de Estudiante $ 100.00**

6. **Recomendaciones obligatorias que debe considerar el Aspirante Admitido para cumplir con el Proceso de Inscripción y evitar contratiempos o motivo de rechazo del proceso:**

1) Todos los documentos solicitados como requisitos de inscripción deberán ser entregados en original y 2 copias fotostáticas en tamaño carta y por ambas caras o lados.
2) El Aspirante Admitido que no se presente a realizar su inscripción en el periodo señalado perderá el derecho a inscribirse en fechas posteriores y su lugar será asignado a aspirantes en lista de espera.
3) Si el Aspirante Aceptado no cuenta con el Certificado de Bachillerato al momento de realizar la inscripción, podrá entregar una Constancia de Terminación de Estudio expedida por la escuela de procedencia en donde se informe que concluyó sus estudios y un Cardex o Historial Académico que contenga todas las asignaturas cursadas con Calificaciones y sin adeudo de materias.
4) Portar o llevar una pluma de tinta azul para el llenado y firma de documentos relacionados con la Inscripción.
5) El trámite del Proceso de Inscripción es personal y solo lo podrá realizar el Aspirante Admitido.

RECUERDA QUE EL PROPORCIONAR DOCUMENTOS CARENTES DE VALIDEZ OFICIAL O APÓCRIFOS ES UN DELITO GRAVE. EVITA LA APLICACIÓN DE SANCIONES QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS EFECTOS LEGALES QUE ESTO PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA.

ATENTAMENTE
"LA CIENCIA Y LA TÉCNICA, BALUARTES DEL PROGRESO"